



**Bicentenario de la Independencia
Centenario de la Revolución**



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
www.cndh.org.mx



ifai
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
www.ifai.org.mx



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
www.cdi.gob.mx



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
www.ife.org.mx



Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
www.conapred.org.mx



Suprema Corte de Justicia de la Nación
www.scjn.gob.mx



Introducción

**La protección de los
derechos humanos**

**Derechos
indígenas**

Todas las personas merecemos vivir con dignidad, seguridad, libertad y paz; aspiraciones legítimas reconocidas en nuestra Constitución. Son conquistas que hemos logrado en estos 200 años para tener un país donde gocemos de los mismos derechos. Las autoridades están obligadas a respetarlos y a hacerlos cumplir.

Esta Cartilla es para que conozcas mejor cómo ejercerlos y exigir que se cumplan. Úsala y compártela. Son nuestros derechos.

Los derechos humanos te protegen. Niños, niñas, personas de la tercera edad, mujeres, indígenas, migrantes o cualquier otra persona vulnerable merecen especial atención del Estado. Si sufres o sabes de algún abuso por parte de cualquier autoridad o servidor público puedes recurrir directamente o a través de una organización o representante, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o a la Comisión de Derechos Humanos de tu entidad.

CNDH: 01800 715 2000
www.cndh.org.mx

México es una nación pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas quienes, individual y colectivamente, tienen derecho al respeto de su identidad cultural y formas de organización social; a ser consultados para la instrumentación de políticas públicas; a ser asistidos en juicios y procedimientos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura; a determinar las prioridades de su desarrollo, sustentable y con identidad. Para garantizar el cumplimiento de estos derechos, la federación, los estados y los municipios establecerán las instituciones y las políticas necesarias.

CDI: 0155 9183 2100
www.cdi.gob.mx



**Derecho a la igualdad y a la
no discriminación**

**Derecho de acceso
a la información**

**Derecho a la protección
de datos personales**

Todas las personas somos iguales en dignidad y en derechos ante la ley.

La discriminación sucede cuando alguna persona o autoridad excluye, impide, limita o niega sus derechos a otras personas por su origen étnico o nacional, sexo, edad, género, discapacidad, condición jurídica, social o económica, embarazo, condiciones de salud, lengua, religión, opiniones, orientación o preferencia sexual, estado civil, identidad indígena, apariencia física, filiación política, o cualquier otra.

Nadie debe discriminarte.
No debes discriminar a nadie.
La discriminación impide tener una vida digna.

CONAPRED: 52 62 14 90
01800 543 0033

www.conapred.org.mx

Porque la información es tuya, tienes derecho a saber lo que hacen tus gobiernos. Toda autoridad tiene la obligación de entregarte información pública si realizas una solicitud, misma que puedes presentar electrónicamente (www.infomex.org.mx). A nivel federal, de no recibir la información que solicites, puedes recurrir al IFAI.

Además, todas las instituciones deben publicar información en Internet para que cualquier persona pueda consultarla.

TELIFAI: 01800 835 4324
www.ifai.org.mx

Información estatal o municipal:
www.proyectoinfomex.org.mx

Tú tienes derecho a saber qué información sobre tu persona tienen los gobiernos. Ninguna institución puede difundirla sin tu consentimiento.

Las autoridades tienen obligación de informarte qué datos tienen de ti. Basta con realizar una solicitud de acceso a datos personales, lo que puedes hacer vía electrónica (www.infomex.org.mx). A nivel federal, de no recibir la información que solicites, puedes recurrir al IFAI.

TELIFAI: 01800 835 4324
www.ifai.org.mx

Información estatal o municipal:
www.proyectoinfomex.org.mx



Derecho de asociación

Votar y ser votado

Derecho a la justicia

Tienes derecho a reunirte con otras personas para buscar, recibir y difundir información, expresar tus opiniones, intercambiar ideas, proponer soluciones a los problemas de tu comunidad y del país; a exigir que los gobernantes rindan cuentas de las decisiones que toman y a hacer peticiones o protestar. Ejercer este derecho implica la obligación de no hacer uso de violencia o amenazas para intimidar u obligar a la autoridad a actuar. También tienes derecho a formar asociaciones y partidos políticos para competir por el poder.

IFETEL: 01 800 433 2000
www.ife.org.mx

Tienes derecho a elegir y conformar gobierno. Votar es compartir nuestro poder con quienes queremos que gobiernen y tomen decisiones para satisfacer las necesidades de la población. Votar sirve para exigir, premiar o castigar a un gobierno. Para elegir las mejores propuestas debemos votar en libertad, en secreto y con información que los partidos políticos están obligados a darnos. Además, hombres y mujeres tenemos igual derecho a ser elegidos para gobernar.

Obligarte a votar por quien tú no quieras es un delito. Denúncialo.

IFETEL: 01 800 433 2000
www.ife.org.mx

A través del juicio de amparo puedes obtener la protección de todos los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cualquier otra disposición general del orden jurídico del Estado Mexicano.

Cuando una autoridad realice una conducta que viole alguno de tus derechos puedes promover un juicio de amparo. En todos los Estados y en el Distrito Federal hay Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Tribunal Constitucional de México y, por ende, determina en definitiva cuál es el alcance de los derechos establecidos en el orden jurídico del Estado Mexicano.

www.scjn.gob.mx

www.cjf.gob.mx

